



Acta N° 156 del 26 de OCTUBRE de 2018 1 de 37

## **SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

### **DE BELLO**

#### **ACTA NÚMERO 156**

**FECHA:** OCTUBRE 26 DE 2018  
**HORA:** 07:04 AM  
**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Muy buenos días.

Tenga la bondad señor Secretario de leer el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

26 de OCTUBRE de 2018.

Hora: 07:04 minutos.

El siguiente es el orden el día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2018
3. INTERVENCION DEL SECRETARIO JORGE IVAN GIRALDO FLORES DE LA SECRETARIA PRIVADA Y SU EQUIPO DE TRABAJO TEMA: INFORME DE GESTION AÑO 2018
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 156 del 26 de OCTUBRE de 2018 2 de 37

Está leído el orden del día señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Por favor verificar el quórum señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

**Honorable Concejal:**

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	
JESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente

Señor Presidente hay quórum para deliberar y no para decidir.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 156 del 26 de OCTUBRE de 2018 3 de 37

## **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Queremos darle la más querida bienvenida al doctor Jorge Iván, a la doctora María Eugenia, al doctor Edward, a todos en general agradecerles infinitamente que están con nosotros el día de hoy, doctor usted conoce la dinámica, vamos a hacer la presentación correspondiente y si hay alguna inquietud de los Honorables Concejales le damos el uso de la palabra y posteriormente de regreso a usted, Honorables concejales en estos momentos hay asistencia de ocho Concejales, ocho Concejales son las 7 y 8 minutos si pasada un cuarto de hora no hay quórum levanto la sesión, doctor Jorge tiene usted el uso de la palabra.

## **TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA SECRETARIA PRIVADA JORGE IVAN GIRALDO FLORES**

Muy buenos días, un saludo muy especial para usted señor presidente de igual manera para todos y cada uno de los señores Concejales, señor secretario del Concejo doctor Boris León Rivera, un saludo también muy especial para la doctora María Eugenia Betancur doctora y administrativa de esta importante oficina, al doctor Edward Adrián Gallego profesor universitario de la secretaria privada, a todos y cada uno de los empleado y funcionarios del Honorable Concejo Municipal que a esta hora nos acompañan, señor Presidente pues aquí hacemos presencia, en esta mañana tal y como lo dispusiera la Mesa Directiva en el sentido de citar o invitar como se hace cada año, cada anualidad, todas las secretarias de despacho para que rindan, den cuentas a la corporación democrática, fin de año, como nos fue, que hicimos, que logramos y como debe de ser que todos pasen por acá, por este cedazo de control político y que ustedes puedan apreciar de primera mano, cuáles han sido los logros, los avances, las dificultades que tienen la secretaría de despacho, en el cúmulo de funciones que les corresponde llevar a efecto en la caja de vigencia, a mí me corresponde en esta oportunidad traer el informe de gestión, de la secretaria privada, estoy allí en esta secretaria desde el 1 de agosto de este año señor Presidente, dos meses largos voy para tres meses el primero de octubre cumplimos tres meses allí, he perdón de noviembre, tres meses en esta secretaria y a bien que puedo dar fe de que este informe de gestión puede mostrar de una manera clara y transparente, digamos como ha venido cumpliendo sus objetivos, sus metas, sus proyectos, esta importante secretaria que fuera

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 156 del 26 de OCTUBRE de 2018 4 de 37

creada en el año 2015, una secretaria que no existía en la entidad, pero que como todos ustedes bien saben, las grandes ciudades del país, las capitales de departamento, las ciudades importantes de este país, como Bello que es la novena de Colombia, ya no es la onceava, si no la novena ciudad de Colombia en habitantes, pues se merecen que tengan secretaria del talante de secretaria privada, este lujo no se lo pueden dar muchos municipios del país, no se lo pueden dar, no tienen secretaria privada, pero la carga de trabajo que tiene una administración como la nuestra, para atender una ciudad como la nuestra, para atender una ciudad como la nuestra, con más de 700 mil, 800 mil habitantes indudablemente ameritaba para el año 2015 crear esta secretaria la cual viene funcionando desde ese momento y que como ustedes bien lo pueden observar en esta última usa la estructura que fue aprobada aquí por todos ustedes con el alcalde de septiembre, pues ya tiene vida institucional, ya tiene vida esa reforma, ese ajuste a la estructura, pues ustedes pueden observar que la secretaria permanece en la estructura administrativa, no otras secretarías que, que desaparecieron, yo creo que ya ustedes tuvieron la oportunidad de leer, de observar el decreto 487, decreto 487 municipal del 8 de octubre de este año, apenas lleva que 12, 13 días de vigencia, ya contiene todos los cambios importantes que sufrió esta estructura administrativa y reitero la secretaria privada permanece en esa nueva estructura con nuevas responsabilidades, nuevas responsabilidades señores Concejales, como ustedes bien saben a partir de ese 8 de octubre fuimos notificados la semana pasada de la misma a la secretaria privada le va a corresponder, le va a corresponder de aquí para adelante, asumir la defensa judicial de la ciudad y afortunadamente yo, yo estoy ahí, tengo la cierta idoneidad, la característica y el requisito fundamental de ser abogado con especialización en derecho administrativo y estamos en la capacidad para asumir esa gran responsabilidad de la defensa judicial de la administración y aparte de eso asumimos la dirección administrativa de las comunicaciones, esas son las dos nuevas direcciones que tendrá la secretaria privada, a aparte de todas las funciones importantes que tiene las funciones del Alcalde, así que do contemplado ahí en la nueva estructura, la secretaria privada se va a encargar de asuntos importantes que tenga el despacho, todo el tema administrativo de manejo de personal que esté a cargo del despacho del señor Alcalde, entonces eso es lo que se viene para la secretaria privada, pero en este informe de gestión lo que queremos mostrar es cómo funciona la secretaria con las responsabilidades que tuvo hasta el 8 de octubre entre ellas cual, la dirección administrativa de gestión

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 156 del 26 de OCTUBRE de 2018 5 de 37

documental y la secretaria técnica del comité de conciliación, entonces este informe de gestión que hoy estamos trayendo es básicamente enfocado, en esos dos grandes aspectos administrativos de la secretaria, entonces aquí en la primer diapositiva, como van a poder observar, pásenla toda, toda en la primer diapositiva se puede observar, en esta fotografía, en la primer columna como es que queremos entregar la ciudad en el tema de la secretaria privada, ahí en la primera columna están los cinco proyectos que contempla el plan de desarrollo para que sean ejecutados en esta secretaria, es decir cuando se construyó el plan de desarrollo municipal del 2016 – 2019 a esta secretaria privada le entregaron la responsabilidad de sacar adelante cinco proyectos de acuerdo.

Doctor bien pueda.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Gracias y discúlpeme por favor interrumpirlo, señor secretario cuénteme.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Señor Presidente, en estos momentos hay quórum, porque han llegado los Concejales Manuel Antonio Oquendo Giraldo y Jesica Johana Arango Arboleda.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración al orden del día se abre la discusión anuncio que se va a cerrar queda cerrado ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Si Ha sido aprobado señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 156 del 26 de OCTUBRE de 2018 6 de 37

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continuemos con el orden del día señor Secretario por favor.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2018

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración la adopción del acta correspondiente al día de ayer 25 de octubre 2018, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Ha sido aprobada señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continuemos señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

3. INTERVENCION DEL SECRETARIO JORGE IVAN GIRALDO FLORES DE LA SECRETARIA PRIVADA Y SU EQUIPO DE TRABAJO TEMA: INFORME DE GESTION AÑO 2018

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 156 del 26 de OCTUBRE de 2018 7 de 37

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Doctor Jorge Iván bien pueda y continúe con el uso de la palabra

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA SECRETARIA PRIVADA JORGE IVAN GIRALDO FLORES**

Gracias señor Presidente, entonces como les decía en esta primer diapositiva estamos mostrando es la fotografía de, como es que, queremos entregar esta administración el próximo año finalizando el 2019 en todos los temas de gestión documental, cinco proyectos contemplan ese plan de desarrollo,

Primero para el cuatreño 24 informes de seguimientos a las PQRSD.

Segundo proyecto 60 % de la documentación del archivo municipal digitalizado.

Tercer proyecto un software adquirido para la gestión documental.

Cuarto proyecto actualización de las tablas de retención documental.

Quinto proyecto cuatro sedes de archivo descentralizadas.

Esas son las tareas, ese es son los proyectos, esas son la meta que tenemos que entregar cumplida el próximo año a diciembre 31 del año 2019 y eso es lo que estamos tratando de hacer durante estos tres años que ya están concluyendo, en la última columna , columna de esta diapositiva corresponde a cómo va el avance de cada uno de los proyectos, entonces para el año 2018 que es lo que tenemos que tener logrado, dentro de ese avance de los proyectos del cuatreño año por año, que dice para el año 2018 tener seis informes de seguimiento, porque si son 24 para el cuatreño pues por lógica hay que hacer 6 seguimientos de esas PQRSD por parte de la secretaria privada en cada vigencia.

Segundo proyecto cómo va la ejecución de ese 60 % de ejecución del archivo digitalizada.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 156 del 26 de OCTUBRE de 2018 8 de 37

El tercer proyecto es a la fecha cómo va la ejecución del trabajo del cumplimiento de la funcionalidad del aplicativo de ejecución documentada.

El cuarto tiene que ver de cómo va avanzando esa digitalización, de las esa actualización de las tablas de retención.

Y por último como va funcionando el tema de que tengamos las taquillas descentralizadas.

En la siguiente, en el siguiente acetato vamos a ver como se ha avanzado en cada uno de los proyectos.

El primero para el cuatreño del 24 seguimiento quiere decir que para cada año son 6 seguimientos que se tenemos que hacer, eso lo hacemos cada dos meses, cada tres meses, pues la secretaria incluso le pasa un informe cada mes a control interno, sobre este seguimiento y cada que hay comité coordinador de control interno, pues hacemos una presentación de cómo esta digamos la fotografía del momento, en el tema de la atención de PQRSD, son las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias que le llegan a la entidad, eso es un trabajo bastante importante, porque como ustedes bien saben la secretaria privada es la que, la intermediaria, es el punto, el punto de encuentro entre las necesidades de la comunidad y la entidad, por ahí pasa todo lo que la comunidad y lo que se presenta en la ciudad, cualquier situación que se presenta, cualquier necesidad indudablemente pasa por gestión documental, nada que llega a la entidad que pasa por gestión documental puede ser tramitado, por lo tanto nosotros nos convertimos como en ese intermediario entre asumir lo que llega a la comunidad y entregárselo a cada despacho para que atiendan en forma particular y de forma especializada, cada una de esas peticiones o quejas o reclamos o denuncias eso es lo que nosotros hacemos cada dos meses en el seguimientos en esas PQRSD, mostramos a cada secretaría de despacho, cuantas le han llegado, cuantas han respondido oportunamente, cuantas tienen en rojo y ahí está digamos el jalón de orejas que tenemos que hacer cada dos meses de ese seguimiento y precisamente nosotros tenemos la necesidad de supervisar, de supervisar que haya una oportunidad en las respuestas a la comunidad, porque es un tema que ya está arreglado, en el código de contencioso administrativo está regulado en el sepaca, en la ley 1437 y dice cuáles son los términos perentorios para atender

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 156 del 26 de OCTUBRE de 2018 9 de 37

cada una de esas peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o denuncias, entonces eso es lo que hacemos, hacemos acompañamientos, seguimiento, asesoría, le estamos mostrando cómo va a ser la ejecución de esa respuesta de manera oportuna.

En este proyecto que tiene que ver con la documentación del archivo municipal digitalizado, pues es un trabajo que hacemos permanentemente, estamos trabajando, elaborando permanentemente y actualizando el archivo, el inventario único documental, tenemos un estudio de conservación para el archivo histórico y estamos haciendo la gestión con la ascienda, para que el presupuesto del 2019 sea un presupuesto adecuado, para poder terminar con este trabajo, cual es la meta, la meta es que tengamos el 60 % digitalizado de todo el archivo, cual archivo el archivo central, recuérdese que esta entidad tiene tres archivos, el archivo de gestión que está en cada secretaria, el archivo central que se encarga de recibir las transferencias de cada cierto tiempo de cada dos tres cuatro años y el archivo histórico, entonces la idea que tenemos con este proyecto es que al final de este periodo de gobierno tengamos un 60 % de ese archivo digitalizado y estamos a haciendo la gestión con la universidad de Antioquia para que sea a través de este, este ente universitario, que logremos adelantar ese trabajo, que es un trabajo más bien, más bien muy especializado y la universidad de Antioquia tiene digamos los recursos, el conocimiento las herramientas para que nos ayuden a parte de que nos va a salir con unos costos muchos más bajos de los que hemos tenido en el pasado con unas experiencias, que no han sido buenas en el tema de la digitalización de los archivos. En este proyecto que tiene que ver con el software que ustedes conocen, nosotros tenemos un aplicativo, se llama gestión documentales, un aplicativo que tenemos ya bastantes años, yo diría unos 10, 12 años, creo que lo tenemos desde el año 2006, 2007 un aplicativo que logramos conseguir con el Área Metropolitana, el Área Metropolitana tiene este aplicativo en los diez municipios del Área Metropolitana para apoyar, para apoyarnos en todo el tema de la gestión documental, porque eso es un tema bastante complejo, antes esta entidad recibía las PQRSD en una taquilla y así en una tabla de Excel y llevaba, pues llevaba a las oficinas de manera muy rudimentaria, ahora ya con este aplicativo pues tenemos la oportunidad, de que todo sea que funcione más en términos de tiempo real, cuando llega la comunidad, un ciudadano con la petición inmediatamente le damos un radicado y lo montamos al sistema, ese sistema se llama sistema de gestión documental y ese aplicativo que hoy tenemos en la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 156 del 26 de OCTUBRE de 2018 10 de 37

entidad pues afortunadamente nos viene funcionando bien presidente y a través de él es que hacemos toda la operación de cargue y descargue de las PQRSD, como usted bien sabe esta es una entidad muy demandada, esta entidad territorial es muy demandada por los ciudadanos, por todas las partes interesadas, aquí bajito la manos nos llegan en promedio 3000, 3500 peticiones de PQRSD mensuales, eso es una cosa impresionante la demanda de servicios de bienes de servicio y de problemáticas de la ciudad que pasan por nuestra secretaria, pues son todas digámoslo así gestionadas a través de este aplicativo, este aplicativo nosotros vamos a tratar de hacer una alianza o un convenio con el Área Metropolitana para que nos preste una, una asesoría técnica, un acompañamiento en la actualización del aplicativo, porque si bien lo tenemos hoy funcionando hay unos módulos del aplicativo que tenemos que mejorar, entonces es un tema que tiene que ver con el control, con el seguimiento, con las, con los pantallazos de cual se está demorando en responder, cual PQR tiene una asesoría y no le ha dado respuesta, en fin entonces que podamos nosotros desde la secretaria privada ejercer un control reales, un monitoreo permanente, para que las secretarías diferentes puedan estar siendo supervisadas, porque qué pesar decirlo pero necesitamos ser supervisados permanentemente, cuando es una responsabilidad de la secretaría de despacho estar pendientes de sus PQR día por día, yo les he dicho a todos los secretarios vea cuando usted llegue ojala media hora antes, yo llego una, una hora antes, cuando llegue media hora antes lo primero que tiene que hacer es abrirles el aplicativo es que ahí tiene cargadas sus PQRSD y se las cargamos desde ayer, si usted llega por la mañana las abre y va a saber a primera hora que le llego de la comunidad a su secretaria y como reparta trabajo, es que usted no es el que se tiene que sentar a responder, reparta trabajo con sus funcionarios y atendamos oportunamente las PQR, la ley nos da 15 días, suficiente, suficiente 15 días para atenderlas y lo que nosotros queremos es que a través de este aplicativo nosotros podamos aplicar un control y un monitoreo permanente, permanente para que esto podamos huir este indicador de oportunidad.

En ese tema de las tablas de retención documental que es un proyecto que también tenemos vigente, que digámoslo no lo hemos cumplido, perfectamente cómo se quisiera, nosotros tenemos unas tablas de retención documental vigentes del año 2011 vigentes tienen 7 años y las tablas de retención documental que son unas series, unas, unas un documento un listado de series y sub series

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 156 del 26 de OCTUBRE de 2018 11 de 37

dependiendo de la estructura administrativa, porque eso es lo que hace las tablas de retención documental es una tabla que da fe, de que hay una estructura administrativa y de que esa estructura administrativa tiene unas serie y sub series de dependiendo de cómo se crean y como funciona los documentos que entran a la entidad, recuerden que el tratamiento de los documentos es algo muy delicado, un documento que entra al presidente y le ponga el recibido, ahí el sticker de recibido, eso ya es un problema el verraco, usted ese documento ya tiene que empezar a protegerlo, así de sencillo así la petición llegue del más pobre de la ciudad, pero le entro una petición del ciudadano al municipio y ese documento hay que empezar a protegerlo desde ese mismo instante y enseguida las tablas de la retención dicen cuanto tiempo tiene que retener ese documento es unas cosa increíble, por eso cuando ustedes llegan a la secretarias encuentran eso atiburrado de documentos, increíble y uno les dice venga usted por qué no cura eso ahí a no yo no puedo, porque ahí hay cosas de cinco años y eso no se puede tocar y entonces como se toca eso y entonces en cada secretaria hay más documentos que funcionarios no dejaron como trabajar, entonces lo que hace que yo llegue a la secretaria les dije no señores lo primero es que tengamos estas tablas actualizadas, corramos con este tema, actualicemos las tablas y entonces que vamos a hacer, vamos a llamar a la universidad de Antioquia que son los únicos que saben el archivo general de la nación vino, doctor José Rolando vino a la entidad y nos dijo venga entonces ustedes que, como así que desde al año 2011 tablas de retención desde hace siete años, cuando la entidad ya ha sufrido cinco o seis reformas, eso ha sufrido, eso hemos tenido en esos siete años, cinco, seis ajustes a la estructura y cada que hay un ajuste a la estructura hay un ajuste de retención documental, porque le dice a usted cuánto tiempo va a permanecer en cada uno de los archivos ese documento, entonces todo el mundo le tiene mucho miedo al documento porque es muy delicado, mire que si se pierde un documento después que pasa, si se pierde un documento del archivo del Concejo Municipal que pasa después cuando llegue la procuraduría aquí señor Presidente pásame un oficio que le llego aquí hace cinco años al Concejo y usted buscándolo por todas partes y no lo encuentra, le abren un disciplinario, usted tiene que proteger la documentación, entonces es un tema muy delicado, quien creyera pero le tenemos un miedo referencial a esa situación, pero que si tenemos unas tablas de reglamentación documental claras, concisas, precisas tenga la seguridad de que podemos trabajar más tranquilamente, hoy nos tocó conseguir un archivo central por allá por el barrio el Carmelo al frente del Liceo Fernando Vélez, yo no sé los que han podido

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 156 del 26 de OCTUBRE de 2018 12 de 37

ir allá, eso es una cosa impresionante, eso es casi una cosa de una cuadra, eso mide mil metros cuadrados, eso es más grande que este recinto, dos veces este recinto o tres, el archivo central y lo primero que yo hice fue revisar el archivo central y encontré 12 mil cajas de archivos, 12 mil y va uno a ver, uno va a ver allá y muéstreme esta caja, encuentran copias, copias de otra copia, pero entonces todo el mundo es, yo no toco eso, yo no puedo tocar eso, como se maneja eso, las tablas de retención le dicen, las tablas de retención le dice a usted cuando elimina una copia, como se elimina todo eso, Entonces eso es lo que estamos tratando de avanzar y vamos a traer la universidad de Antioquia para que nos ayude con esas tablas de retención documental que son instrumentos de gestión documental invaluable y necesarísima para la entidad y que hoy no los tenemos actualizados, una tarea en la cual estamos empeñados, ojala que antes de que termine este año hagamos el convenio para que el próximo año del 2019 logremos que b la universidad de Antioquia con esa especialidad que tienen en el tema archivístico nos ayude con los estudiantes que ya están terminando la carrera, hacemos un convenio, nos va a costar una plática, pero tenga la plena seguridad que nos va a costar menos que un privado, porque los privados yo diría que no conocen mucho de eso.

Este proyecto Honorables Concejales es un tema muy importante también, porque mire que la ciudad se nos crece todos los días, la ciudad crece todos los días, hay más barrios las comunas antes eran diez, ya hay once comunas, antes éramos diez comunas y un corregimiento y hace poco que hicimos una estructura en el POT, una modificación ya se crearon once comunas y un corregimiento, entonces mire que la ciudad se crece, por lo tanto el servicio de archivo también tiene que crecer en la medida que crece la ciudad, entonces cual es la idea que cuando finalice esta administración tengamos al menos cuatro archivos o taquillas descentralizadas, para que no todo el mundo tenga que venir hasta aquí al Gaspar de Rodas, porque a como estamos hoy, todos tienen que venir hasta el Gaspar de Rodas, todos logramos tener ya una taquilla descentralizada en el tránsito, apenas tiene la doctora María Eugenia dos añitos, dos añitos jota, dos añitos tres añitos en el transito municipal gracias a Dios, porque ustedes se imaginan en el tránsito, el transito produce, produce el 40 o 50 % de las PQR de la entidad, si para el primer semestre nos entraron 15.300 PQR el 40 % eran del tránsito, o sea 6 mil increíble, 6 mil ciudadanos desfilando aquí en el Gaspar de Rodas para presentar unas PQR de tránsito, la gran mayoría de esos comparendos, de esos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 156 del 26 de OCTUBRE de 2018 13 de 37

comparendos, bórrenme el comparendo, bórrenme el comparendo ya no me lo cobro, eso me lo cobro, esa foto multa, eso es impresionante pidiendo temas del tránsito, entonces que dijimos no tengamos un archivo descentralizado en el tránsito para que la gente no tenga que venir hasta el Gaspar de Rodas, ya lo tenemos funcionando pero queremos tener archivos descentralizados en otros puntos críticos de la ciudad, que tal la comuna uno, como no tenemos un archivo en la comuna uno, ahí hay que tener un archivo descentralizado, que tal la gente de Paris, tener que coger un bus para llegar aquí al Gaspar de Rodas a presentar una PQR impresionante, tenemos que lograr eso, que tengamos allá la taquilla, que el ciudadano de Paris, la comuna uno llegue allá y presente su PQR a la administración y qué decir de todo el tema de Niquia allá en casa justicia, allá también podemos tener una taquilla, una oficina descentralizada, si y la otra pues imagínese pues San Félix, entonces la pobre gente de San Félix tiene que montarse en un bus, para bajar desde el corregimiento a poner una PQR, entonces también tenemos todo ese propósito de tener una taquilla descentralizada en san Félix, yo diría que con esos cuatro y que lo contemple el plan de desarrollo logramos prestar una mejor atención a los usuario y partes interesadas y la comunidad en general.

Continuamos con el tema de lo que nosotros hacemos en el día a día en esto hemos mejorado mucho a partir de la llegada de la doctora María Eugenia Betancur ya, lleva lo mismo que llevo yo, tres mesecitos vamos a ajustar ahorita el primero en estas dos dependencias, ella como directora y yo como secretario y lo que primero dijimos fue, mejoremos el tema de la capacitación, porque es que quien creyera, en el tema archivístico y de gestión documental eso tiene una reglamentación muy particular, eso hay que saberlo manejar, hay que estudiar, hay que mejorar la técnica, la competencia y lo que dijimos fue venga capacitemos todas las personas que manejan archivos en la entidad, de cada secretaria y nosotros también vamos a capacitarnos, si no lo hacemos no avanzamos, porque es que cuando usted se capacita hace las cosas bien y si las estaba haciendo mal pues mejora, entonces en eso si le hemos puesto mucho énfasis y actualmente no la pasamos en reuniones, capacitaciones, sensibilizaciones, visitas a todos los archivos de gestión, en el archivo central también estamos haciendo, estamos haciendo capacitación y también incluido, creamos en el archivo central, no existía la doctora María Eugenia y yo hicimos pues la gestión pertinente ya tenemos una ola de capacitación en el archivo central ¿para qué? Paraqué por allá pasen todos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 156 del 26 de OCTUBRE de 2018 14 de 37

los funcionarios de la unidad que tengan que ver con el archivo, mínimo la secretaria del secretario de cada una de las dependencias y otros funcionarios que ayudan con la gestión documental, entonces allá los capacitamos, les decimos como vamos a recibir la documentación que tienen de años atrás como hay que prepararas, porque eso tiene un requisito, como se prepara la información, como se preparan las carpetas y a partir de ese momento podríamos recibírselas en el archivo central y descargarle ese peso tan grande que mantienen en las secretarías, hace poquito le recibimos a empresas públicas, doctora María Eugenia más de cien cajas de obras públicas, yo le decía la secretario y entonces usted como trabajo, no doctor no puedo vea tengo cien cajas encima, cien cajas de archivo, entonces bueno ya logramos recibirle a obras públicas, le estamos recibiendo a educación y así estamos avanzando ya afortunadamente tenemos un archivo central adecuado o con un espacio generoso, en donde estamos seguros que si vamos como seguimos, que si seguimos como vamos el año que entra logramos recibir la mayoría de la gestión de todas las secretarías y eso Presidente le va a ayudar a la administración a tener menos espacio, va a requerir menos espacio para trabajar, menos lugares para pagar arriendo en fin, entonces estamos pretendiendo aquí tenemos con la universidad de Antioquia logramos y talento humano una capacitación para nosotros, para la secretaria privada y otras secretarías que son críticas en el manejo de la gestión documental y nos dieron una capacitaciones en ley de archivos, gestión documental eso lo terminamos ahorita en el mes de septiembre, en septiembre hicimos la capacitación de un seminario yo creo que eso es muy importante señor Presidente para que estemos mejorando nuestras competencias en el tema de la gestión documental, muy bien igualmente tenemos el acompañamiento del profesional de la ese de Bello salud, de la ese de Bello salud quien creyera puede que tengas muchas falencias señor Presidente, pues de la ese de Bello salud que es nuestra ese, nuestro ente descentralizado tenga falencias pero quien creyera en el tema de la gestión documental yo creo que van delante de todo mundo, nos llevan ventaja allá hay un profesional que es experto en la materia, tiene todos los instrumentos de archivística, tiene la gestión documental de la ese muy organizada y nosotros lo que yo he dicho siempre el que más sabe que nosotros hay que aprenderle y lo invitamos a la secretaria para que nos acompañe en todos los instrumentos que estamos construyendo con todo el tema de la gestión documental, este doctor Darío de la ese de Bello salud hemos tenido varias reuniones con él y hemos empezado óigase bien a construir el PINAR, pero no el de allí arriba el de allí

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 156 del 26 de OCTUBRE de 2018 15 de 37

arriba granizal no, ese PINAR no, nos está ayudando a construir el que es el plan institucional de archivos, oiga una cosa que está en la norma desde el año 2012, desde el año 2012 todas las entidades del estado tienen que tener PINAR P-I-N-A-R PINAR pero no el de allí arriba, ese no, el plan institucional de archivos y ya empezamos a construirlo, porque yo les dije a los de la secretaria no, nos toca trabajar a nosotros en equipo, vamos a trabajar en equipo y no construyamos ese PINAR y ya tenemos ese diagnóstico muy bien adelantado, y la próxima semana vamos a continuar con ese trabajo, la idea es que ojalá antes de que termine este año 2018, tengamos ese plan institucional de archivos construido, porque así lo dice la norma desde el año 2012 y han pasado seis. Igualmente, uno de los espacios más importantes que la entidad tiene que tener y además que por ley son los comités de archivos y que tal que no, porque es que tomar decisiones de archivo no pueden ser de una sola persona, porque son tan delicados los asuntos de archivo, que hay que tener un comité de varios archivos, de varias dependencias, para tratar los asuntos críticos de la entidad en materia de gestión documental, en materia de archivo, eso no es fácil compañeros eso es difícil eso tiene unas normas, eso tiene unos acuerdos del archivo nacional de la nación, tiene unas guías, tiene unos reglamentos, tiene unos instructivos, eso no es fácil, entonces este comité de archivos lo estamos reuniendo al menos una vez al mes, lo que hace que estamos la doctora María Eugenia y yo lo estamos reuniendo si quiera dos veces al mes, cada quince días hay reunión de comité de archivo, para ver cómo vamos, para ver en qué tenemos que mejorar, en qué nos falta y cómo vamos avanzando, entonces en eso hemos sido muy juiciosos. Entonces aquí les estamos mostrando una evidencia, esto es simplemente una evidencia, de cómo estamos atendiendo la situación de la secretaria con respecto de los archivos de gestión a nosotros nos corresponden todo lo que es la contratación que tenga que ver con, con los instrumentos o los elementos mínimos de archivo, las cajas para guardar la documentación, eso tiene unas normas, unas reglas, no es cualquier caja de esas que venden en la plaza de mercado, eso tiene unas reglas unas medidas unas condiciones, porque es que en estas cajas van a quedar guardadas la documentación no sabemos por cuánto, por 10 años por 20, 50, o 100 o 200 años como le parece, documentos que tal que no fuera así o cómo fue que conseguimos el acuerdo de 1913, cuando se posesionó el concejo municipal por primera vez en 1913 no fue por eso, porque ese documento se pudo conservar en unas cajas especiales y hoy podemos tener todo el acuerdo municipal, Carlos desde 1913 o sea que ¿ese documento cuánto tiene? Tiene 105

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 156 del 26 de OCTUBRE de 2018 16 de 37

años protegido o hoy hubiésemos perdido ese documento, que tal que dentro de 100 años no tengamos el documento de ustedes doctores de este Concejo Municipal, va a quedar protegido y cómo va a quedar protegido dentro de 100 años porque lo tenemos en una caja donde dice como guardar la documentación y cuáles son las características de eso y nosotros como secretaria privada tenemos que tener la experticia de saber que contractamos, porque los proveedores que estamos en las calles dicen a ustedes necesitan cajas ha yo mañana se las llevo, no señor no es cualquier caja, el archivo dice cuáles son las características, contenido y cuales la conformación de los elementos de esa caja, entonces estos simplemente es una evidencia ya las tenemos, ya la estamos atendiendo en las diferentes secretarías con todos estos elementos.

Aquí les muestro el tema de las correspondencias como les decía ahorita esta entidad digamos manipula en promedio 3 mil documentos mensuales, 3 mil PQR entonces esas PQR las tenemos que recibir llevárselas a cada secretario a través de cada aplicativo y cada secretario tiene que responder y si usted viera como es de complicado ese tema cuando responde el secretario, eso hay que ponerlo un sticker y eso hay que ponerlo a una empresa, que es la 472 que tenemos ahora como aliada, es la empresa que nos presta el servicio, hace varios años hemos tenido algunas diferencias, pero la idea es mejorar, nos devuelven un porcentaje de la correspondencia supuestamente porque no encuentran el destinatario, supuestamente respondemos un derecho de petición lo respondemos oportunamente cuando llega la 472 a buscar al ciudadano Carlos Mosquera no lo encuentra, no le abren la puerta, no lo encuentran, el ya no vive acá, esta no es la dirección, es un tema muy complejo que después llegan los entes de control y nos dicen ustedes no respondieron a tiempo, nosotros si respondimos a tiempo, pero otra cosa es encontrar al ciudadano para responderle la PQRSD, porque el ciudadano te pide, pero no viene por la respuesta, la respuesta hay que llevársela a la casa, hay que entregársela allá a domicilio y eso es una cosa compleja y esto es un aliado, es una entidad del estado esta es la única entidad del estado que maneja correspondencia hay muchas privadas, muchas, muchas pero del estado es esta y como es una entidad del estado nos permite realizar convenios interadministrativos, que es a través de los cuales nosotros trabajamos la entrega de la correspondencia, muy bien esta es una de las tareas que tiene la secretaria privada, ustedes bien saben que nosotros tenemos un órgano de control fiscal de la contraloría, la contraloría tenemos que estar rindiendo cuentas

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 156 del 26 de OCTUBRE de 2018 17 de 37

permanentemente, sobre todo la contratación, entonces la contraloría estando yo allá sentado en el año 2014 o 2015 no 2012 se inventó otra vez el aplicativo de gestión transparente, una cosa que estaba en la contraloría señor Presidente hoy si le voy a pedir la ayuda a todos ustedes, porque es que Presidente este es un tema complejo, como le parece que la contraloría departamental de Antioquia vigila 120 municipios de Antioquia, estamos de acuerdo excepto los que tengan contraloría, Bello tiene contraloría entonces por lo tanto no tiene, no tiene que ser vigilado por la contraloría departamental, porque tenemos contraloría municipal, pero los municipios que no tienen contraloría son vigilados por la contraloría departamental y son nada menos y nada más que 120 entonces la contraloría departamental se inventó o compro o alquilo un software, un aplicativo para que ese aplicativo para que en ese aplicativo le rindan cuentas todos los Alcaldes de Antioquia y tiene razón, imagínese el Alcalde Abriaquí, de Yondó, de Urrao viniendo a la gobernación cada mes a traerla información no a ese aplicativo ahí la montan, pero nosotros en Bello presidente, doctor Cesar nos trajimos el aplicativo para Bello y ese aplicativo cuesta un infierno de plata, un infierno de plata, ese aplicativo, entonces la contraloría nos dice a nosotros la de Bello la entidad me va a rendir cuentas en este aplicativo, como se llama el aplicativo gestión transparente, igual que el de la contraloría departamental y eso cuesta un infierno de plata y entonces los 120 municipios de Antioquia que no tenían eso pues les toca tenerlo y tienen que pagar por él, tienen que pagar al dueño de eso y el dueño de eso es una persona muy bacana, una firma muy querida que no sabemos de dónde salió y ya andan en Mercedes Benz en BMW y los Alcaldes paguen mensual por subir esa información ahí y nosotros también, entonces Bello tiene que pagarle a ese proveedor para subir la información ahí para un ente de control que tenemos acá mismo en la ciudad, qué sentido tiene eso que nosotros a unos pasos, a una cuadra, subamos la información a ese aplicativo a unos costos bien altos, yo ya presente la inquietud en la contraloría, cuanto le cuesta eso al municipio de Bello mensual, pero bueno mientras que no logremos bajar ese tema mientras que no tomemos conciencia de que no es necesario y no es necesario ese aplicativo por otra cosa más importante, ya tenemos SECOP, el SECOP UNO por el cual hoy funciona por la contratación y la función de la entidad y a partir del 1 de enero viene el SECOP DOS que es transaccional y usted va a montar allí toda la información de la entidad en el SECOP DOS y es un aplicativo nacional, si tenemos el aplicativo nacional y vamos a montar toda la información, para que vamos a tener un aplicativo municipal que nos dobla en gastos y más gastos y en

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 156 del 26 de OCTUBRE de 2018 18 de 37

trabajo, tenemos que tener un funcionario de cada secretaria no más en eso, no más montando la información al aplicativo de gestión transparente, entonces ahí yo llamo la atención, será cuestión de un debate, de que hagamos control, pero yo seguiré peleando desde la entidad, porque ese aplicativo de gestión transparente ya no es funcional, no es funcional y no sigamos enriqueciendo a un particular lleno de plata esta, lleno de plata esta, lo que pagamos nosotros en Bello es mucha plata no tiene sentido, entonces mientras esté funcionando el aplicativo tenemos que cumplir la norma, entonces la contraloría tiene una resolución, que es la 019 del año 2016 que dice vea ríndame cuentas en el aplicativo y sabe a quién se lo dice al Alcalde, el Alcalde tiene la obligación de rendir esa cuenta, entonces que tuvimos que hacer nosotros, sacar otra resolución para que, para llevar a que la responsabilidad quede diez agregada a cada secretaria de despacho, entonces hoy cada secretaria de despacho es el responsable de montar esa información allá y sabe porque es delicado eso, porque si usted no monta la información a tiempo lo sanciona la contraloría lo sancionan, entonces que tuvimos que hacer en la Alcaldía, no hay que blindar al Alcalde y como lo blindamos no sacando unas resolución repartiendo la responsabilidad en cada despacho y la privada por eso traigo la diapositiva, por eso la tengo ahí nos corresponde hacer la supervisión, nos toca estar vigilando que la secretarias si estén montando eso allá a tiempo, oiga eso es una pelea, cada mes es una pelea con los secretarios ya monto a gestión transparente, ya monto allá, le faltan documentos, usted porque no lo ha hecho, es una pelea permanente, porque gestión transparente para acabar de ajustar doctor Octavio exigen más documentos que el SECOP, allá hay que montar es todo hasta la cuenta de cobro, hasta cuando le pagan, cualquier bobada que se produzca hay que montarla allá, entonces un funcionario nada más para eso, entonces ahí está lo que nosotros hacemos esa supervisión lavamos a hacer hasta tanto no tengamos otra forma de rendir las cuentas, a como ocurría antes Octavio, es que antes no hacíamos las cuentas a través de ese aplicativo, antes simplemente la llevábamos en un CD la información allá la abrían y simplemente revisaban y nos ahorramos toda esa plata e incluso, hoy la contraloría accede al SECON DOS y desde allá baja la información de nosotros de cada secretaria de despacho la puede bajar, en tiempo real sin tener dos aplicativos haciendo lo mismo, para que no tiene sentido donde está la eficiencia listo, muy bien.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 156 del 26 de OCTUBRE de 2018 19 de 37

Otro de los temas que maneja la secretaria privada, tiene que ver con la defensa de judicial de la ciudad, es un tema bastante complejo a nosotros nos demandan porque si y porque no, a nosotros nos demandan por todo, la semana pasada el último caso que me toco atender una señora que se calló al frente de metro Bello doctor Bladimir ahí en la cerita se calló se medió raspo ahí el tobillo, se fue para la EPS la incapacitaron dos días, ella se gana 150 diarios, entonces se perdió 300 mil entonces fue donde mi a decirme que le pagara todo eso, que o si no demandada y yo le dije usted va a demandar al municipio de Bello por cuanto en total cuanto fue a son 300 mil pero yo se los rebajo y deme 200, entonces ya va a demandar, ya va a demandar si es un rasconcito, aquí en la rodilla y ya me dijo que iba a demandar, entonces a nosotros nos demandan por todo, por todo tenemos demandas grandes y pequeñas, imagínense ustedes por ejemplo la de la Gabriela, la demanda de la Gabriela que belleza, cuántos muertos, cuántos muertos más de 80 y todos demandaron y las demandas ya están llegando y las sentencias están llegando ya y ya estamos siendo condenados, por Dios eso quiebra a cualquier entidad, una cosa de esas, entonces que tenemos que hacer, tenemos que tener un pull de abogados, muy buenos, porque defender al municipio no es fácil, no es fácil, los jueces de la república son felices condenando, a las entidades paguen, paguen condenado, ustedes no han visto, las indemnizaciones del concejo de estado, eso es impresionante, en un accidente de tránsito, en cualquier cosa nos condenan, entonces este tema de la defensa jurídica, es un tema muy complejo que le corresponde a la secretaria privada, que la semana pasada como comité técnico, pero como les conté ahorita a partir de esta nueva justa a la estructura este año, que ustedes aprobaron ahorita en septiembre la defensa judicial le va a corresponder solamente a la secretaria privada, es decir la jurídica del municipio no va a tener nada que ver con eso, nos pasa toda la carga laboral, y de trabajo y la responsabilidad a nosotros y nosotros dijimos en la privada somos capaces de hacer el trabajo, denos un buen equipo de trabajo, unas buenas herramientas y tener para una buena defensa, lo importante para tener una buena defensa en el municipio de Bello es tenga buenos abogados, buena estrategia jurídica y herramientas y tenga la seguridad que defendemos al municipio, hasta la última instancia, porque a nosotros no nos pueden vencer en primera instancia, para vencernos tiene que ser hasta la última instancia, nosotros damos la pelea hasta el último momento, hasta donde mas no podemos, porque qué tal que fuera así que el que nos quiera demandar venga tranquilos le pagamos por la taquilla enseguida, pues se viene todo el mundo, nos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 156 del 26 de OCTUBRE de 2018 20 de 37

quiebran no tenemos que defender la entidad pase lo que pase e independientemente de lo hechos que causaron esa demanda, entonces ese tema de la comité de conciliación yo asumía la secretaria técnica y ahora a partir de esta reforma Presidente voy a ser el presidente de la, voy a ser el presidente del comité de conciliación y la secretaria técnica va a ser asumida por la que nombren como directora administrativa de esa función o director no sabemos todavía el alcalde todavía no ha nombrado, pero se creó la estructura una dirección administrativa para la defensa judicial, que va a depender de mi secretaria para todo el tema de la supervisión de los abogados, el conocimiento estricto de cada una de las demandas en qué estado están y las estrategias de defensa del municipio, el comité de conciliación le corresponde previo a que la demanda avance, a probar o improbar las conciliaciones extra oficiales, entonces cada que alguien va a demandar la norma le dice, usted para poder demandar tiene primero que provocar una conciliación ante la procuraduría y para que llegue a la procuraduría tiene que traerme aquí lo que dijo el comité de conciliación de su municipio, entonces nosotros nos reunimos revisamos de que se trata la demandad que problema es el que hay y cuando vemos que las causas son tan protuberantes que vamos a perder la demanda, que eso no tiene sentido seguir peleando con eso, inmediatamente sabe que el comité de conciliación dice venga conciliemos eso ya, eso no tiene sentido que nos vamos para adelante, que vamos a perder es plata, entonces mire que el comité cuando se reúne a logrado por ejemplo de lo que llevamos este año, trabajar 43 casos de los 43 casos que son demandas que vienen encima, demandas logramos conciliar 7, 7 conciliaciones y eso que ocurrió se ahorró platica al municipio en un total de, como de 183 millones, 190 millones de pesos, ahí está 181 millones de pesos dejamos de pagar no es mucha plata pero algo es algo, antes no teníamos esa posibilidad dejábamos que demandaran y después pagamos todo lo que se venga, entonces es un tema muy complejo, por ejemplo el tema de conciliación, ese comité de conciliación, le ha tocado ver casos aberrantes de por lo menos funcionario de la entidad Nicolás como Carlos Arturo Piedrahita, Carlos Arturo Piedrahita que fue secretario de gobierno y Alcalde donde la entidad cometió el error de no consignar en las cesantías y ya demando y la demanda lleva 5, 6, 7 o 10 años y ya fuimos condenados y cómo es posible que nosotros cuando se va un funcionario no le liquidemos las prestaciones mínimamente eso hay que hacerlo, si no le consignemos las cesantías eso arranca un taxímetro de un día de salario por día de mora, entonces el comité de conciliación que tiene la obligación de prevenir el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 156 del 26 de OCTUBRE de 2018 21 de 37

daño antijurídico tiene que decirle a los secretarios, venga usted porque está cometiendo ese error, como va a ser posible que alguien se valla de la entidad, lo despedamos que porque fue muy querido con todos y enseguida lo dejamos por allá tirado sin que le paguemos las prestaciones y entonces que pasa llegan las demandas y las consecuencias, entonces para que eso no ocurra el comité de conciliación esta alerta con esos temas, los que hacemos parte de él, somos todos abogados hombre venga esto no puede continuar, conciliemos eso, porque se sale de bulto, es obvio lo que estaba pasando, he aquí tenemos entonces de que más estamos haciendo asumiendo esa defensa judicial, nosotros tenemos unos abogados externos unas firmas, que son las que nos prestan el trabajo y aquí les muestro a ustedes de qué manera están repartidas las cargas de trabajo, es decir como nosotros cogimos todas las demandas de la ciudad, las demandas de la entidad hoy ascienden a que numero a 461 o sea hoy la entidad tienen vivas 461 demandas, que eso sumado, eso suma lo que usted quiera, el presupuesto de Bello de 10 años, de 10 años, el presupuesto de Bello de 10 años, entonces donde perdiéramos estas demandas, entonces cierre el municipio 10 años para pagarlas, pero entonces como nuestra estrategia es defender la entidad hasta el último momento, ahí tenemos a esas 461 demandas, asignados unos abogados, unas firmas que nos representan judicialmente en cada uno de esos despachos judiciales para defender los intereses del municipio de Bello, he en lo que yo les decía ahorita sobre el aplicativo de la gestión documental, pues voy a pasar esta diapositiva porque es el convenio que vamos a hacer con el área para mejorar en todo es, aquí es muy importante mostrarles que ya estamos en la era de mi PG, el convenio con el área no nos va a costar nada, el área nos lo va a ser a título gratuito y nos va a prestar todo el apoyo para, digámoslo para mejorar todo el aplicativo y la actualización de unos módulos que necesitamos, de gratis ya nos lo anuncio el Área Metropolitana que no nos va a cobrar, doctor Varela cierto, exacto, muy bien entonces me como les decía estamos en la era de MIPG y en este MIPG nos tenemos que meter todos, incluido el concejo municipal que ya va a nombrar ahorita control interno y todo eso tiene que meterse en este mundo, esto es un mundo, el mundo de MIPG porque todas las entidades del estado tienen que estar en MIPG, modelo integrado de planeación y gestión, entonces la entidad nuestra ya está montada en MIPG, hace rato esta norma ya tiene un año, un año de estar vigente desde el año pasado y ya la entidad nuestra tiene los comités conformados, el comité de gestión y desempeño, el comité municipal de gestión y desempeño, el comité institucional de gestión y desempeño y la mesa técnica,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 156 del 26 de OCTUBRE de 2018 22 de 37

porque hay que montar siete mesas técnicas, es una cosa muy compleja y le voy a explicar porque, cada una de las mesas, solamente va a tener siete mesas la entidad y cada una de las mesas va a subsumir los comités que hoy tiene la entidad y sabe hoy que encontramos que esta entidad tiene 54 comités, una cosa de locos, como dicen los muchachos, una cosa de locos, por eso nosotros nos mantenemos de comité en comité, de reunión en reunión, porque tenemos 54 comité, comité de toda clase y creados por norma y entonces voy para comité tal, voy para el otro comité, pal de contratación, pal de conciliación, pal de archivo, pal de no sé qué y uno se la pasa en comités y pues esta norma sabe que dijo, todos esos comités se acaban, cuantos tiene 54 acábelos todos estas siete mesas subsumen todos los comités, entonces por ejemplo la primer mesa que creamos, que es la de información y comunicación, ya tiene resolución, ya tiene integrantes, ahí va a estar la privada y esa mesa va a subsumir varios comités entre ellos el de archivo, entre ellos el comité del gobierno en línea y otros comités, para que en esos siete que den todos los 54 comités ahí metidos, entonces es una forma de mejorar la eficiencia, la calidad del servicio de las entidades, entonces este modelo MIPG ya lo tenemos trabajando en la entidad y aquí en esta diapositiva les muestro cómo va la ejecución presupuestal, es decir para nosotros poder presentar resultados, para nosotros poder operar, para poder cumplir las funciones necesitamos unos insumos, necesitamos un recurso, la gran mayoría de recursos que nosotros necesitamos es la mano, que tal que no si ustedes van a las taquillas de los archivos nuestros, casi que la gran mayoría son contratistas, ojala fueran vinculados, funcionarios ojala, pero el presupuesto de la entidad no le alcanza, no le da para tener tantos vinculados, entonces que ahí están los costos en contratistas, mire cada año nos cuestan 350 millones, contratistas no más de archivo, para que nos ayuden con la gestión documental, porque es que el trabajo es muy impresionante y sobre todo porque la atención al público en temas de archivo es muy delicada, imagínese que la norma dice que mínimo tiene que estar abierta la taquilla 40 horas en la semana, 40 horas semanales, entonces enseguida hay que tener dos turnos, dos turnos en esas taquillas, porque usted sienta un funcionario en esa taquilla y a las tres horas esta estresado, a las tres horas ya está enfermo, porque eso es una cosa de locos, usted se imagina una fila y uno allá y todo el mundo bravo con nosotros, si en los banco se enojan que van por plata, a nosotros por cualquier cosa se nos enojan, entonces uno sienta un compañero a trabajar en la taquilla y a las tres horas ya está estresado, doctor venga, ayúdeme, cámbieme para allí, no es fácil, entonces tenemos que tener un

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 156 del 26 de OCTUBRE de 2018 23 de 37

equipo de trabajo muy bueno, para que esté haciendo ese planteamiento de turno la doctora María Eugenia que está al frente del proceso , pues ya logro construir un plan de trabajo, una matriz de turnos, paraqué cierto la atención sea mucho más fácil para los empleados, cierto no sea tan duro y todos puedan pasar por las taquillas, para que allá un trabajo en equipo, entonces de esa manera señor Presidente como le prometí solamente 20 minuticos, de esta manera es el informe que le presentamos de la secretaria privada, una secretaria, yo diría que es muy importante por los temas estratégicos que va seguir manejando, el tema del despacho del Alcalde, los temas delicados del despacho del Alcalde van a quedar en la privada, los temas de la defensa judicial de la entidad y los temas de comunicaciones, es un tema bastante complejo quien creyera, muchas veces una comunicación mal manejada, mal entregada eso se convierte en un problema, en vez de hacer un bien hace un mal, si me entiende o por quedar bien antes queda mal, el tema de las comunicaciones es un tema muy delicado, va a quedar en la secretaria privada, vamos a ver como logramos construir un equipo de trabajo para que eso funcione bien pero mientras tanto para información de ustedes el tema de la gestión documental, de la gestión documental va a quedar en la secretaría general, la secretaria general hoy está sentado allá la doctora Liliana, encargada el doctor Andrés Felipe renuncio esta semana, renuncio entonces esta dirección administrativa va a quedar bajo la dirección de la secretaria general, se sale de la privada, pues claro entonces yo antes de que se me salga esa dirección, vengo a traerles el informe de gestión de lo que todo se ha logrado en todo el tema de la gestión documental y la defensa judicial en el tema del comité y conciliación, entonces señor Presidente de esa manera terminamos la presentación, dispuestos a cualquier inquietud por parte de ustedes.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Tiene la palabra el Honorable Concejal Elbert Patiño.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA**

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial a usted, a la Mesa Directiva, los Honorables Concejales, la doctora María Eugenia Betancur, funcionarios del Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 156 del 26 de OCTUBRE de 2018 24 de 37

Concejo y personas que nos acompañan hoy en el recinto, doctor Jorge Giraldo un saludo, mas es hacerle una pregunta, muchas de esas funciones que cabe resaltar que a buena hora el Alcalde lo designa a usted, como secretario privado pero dejando de reconocer que son funciones muy importantes, pero si lo llevamos a la secretaria privada, faltan muchas más envergaduras que usted puede direccionar , porque usted es una persona muy gerencial y administrativamente cumple con todos los requerimientos que necesita un despacho y un Alcalde, necesaria mente hay que reconocer que el despacho del Alcalde en estos tres años hay muchas falencias de atención y de manejo a la comunidad, entonces la pregunta es, muchas de esas funciones eran competencia de los asesores del despacho del Alcalde, he manifestado varias veces acá en el Concejo que, qué bueno poder escuchar a los asesores del alcalde que están haciendo, porque son personas que tanto a nivel administrativo y a nivel salarial cumplen con todo lo de un secretario, entonces si a usted le están entregando estas funciones tan importantes, que son funciones de los asesores, yo si me hago esas pregunta, cuantos asesores entonces ahí y que hacen esos asesores y qué bueno que usted como secretario de privado lleve ese mensaje de que los asesores que nos acompañan acá en el Concejo y nos entreguen esas funciones y que están haciendo por el despacho de la Alcaldía, por la ciudad y la administración municipal.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal, Honorable Concejal Octavio Jiménez tiene el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Muchas gracias señor presidente, un saludo para usted, para la Mesa Directiva y a mis compañeros los Honorables Concejales, doctor Jorge Iván secretario, a la doctora Maribel y su equipo de trabajo, bienvenidos, al recinto de la democracia, doctor Jorge no quiero dejar de pasar este momento y quiero empezar con algo,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 156 del 26 de OCTUBRE de 2018 25 de 37

en estos días estaba yo comentando que cuando uno se encuentra en una secretaria que tiene el personal idóneo para eso o que por lo menos hay una persona encargada en la dirección como secretario de la dependencia, créame que eso lo deja a uno tranquilo, precisamente por ese compromiso, por esa conocimiento, por esa experiencia, por ese bagaje y créame que hoy veo que tanto usted como secretario y la doctora María Eugenia y demás personas del equipo del trabajo de la secretaria privada créame que hoy tienen para mi concepto, para Octavio Jiménez hoy cumplen con esa idoneidad de tener este cargo y que le aportan cosas bien importantes en el material que usted expresa doctor Jorge y es la importancia de esta secretaria, porque es quien le cuida la espalda al despacho del Alcalde, en materia de que él no puede estar, precisamente encargado de estar cumpliéndole a una comunidad o haciendo las veces de esto de que, que tal que no tuviéramos el personal, entonces por ese lado y doctor Jorge usted profundiza mucho en el tema del archivo eso pues de PQR, gestión documental profundiza mucho habiendo cosas muy importantes, usted tocar esos tres temas que decía del jurídico, de las comunicaciones y doctor Jorge usted tiene toda la razón, si en lo jurídico y lo digo con todo el respeto que hoy estamos más como a manera de reflexión que como junta directiva, nos damos el informe de en qué estamos, como estamos, como vamos y que proyectamos para mejorar y seguir haciendo, si hoy no se hiciera, no se violara tanto el debido proceso, que para mí en el estado es lo que más se incurre es el debido proceso como tal, ojo no estoy hablando de que se viola el derecho a las personas, al funcionario o al trabajador si no que se viola el debido proceso, porque si yo estoy haciendo una cosa mal hecha que me repercute que eso me da para sancionar mi cargo, para despedirme, cierto hay que aplicarlo pero cuando no aplicamos el debido proceso inclusive nos podríamos ahorrar en Bello esos 180 millones que usted dice cierto los cuales no tuvimos que pagar y logramos esas conciliaciones, entonces que bueno de verdad uno como recomendaciones es que bueno que se proyectara no solamente en Bello, si no a nivel nacional y en la empresa pública, en la empresa privadas e viola al debido proceso definitivamente esos errores se pagan con que, se pagan con plata cierto y qué bueno que usted de todas manera dice, mitigando un poco, en conciliaciones de una buena, conciliación entonces también se convierte en que el municipio deja de salir estos dineros y empieza a invertirlos en otra cosas, cuando usted mencionaba lo de la contraloría, que bueno esa efectividad que se lograra y que bueno de verdad que usted siguiera en esa lucha, de que esa tramite en línea que, pues si tenemos con

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 156 del 26 de OCTUBRE de 2018 26 de 37

que si tenemos más efectividad internamente y también un recurso financiero se puede invertir en otras cosas y se puede ahorrar bienvenido sea que buena esa tarea que usted tiene, en esta, en este proceso de las PQR de la gestión documental doctor Jorge Iván, cuando tuve la oportunidad de ser funcionario, una nota que hay, no hay una buena aceptación por parte de los funcionarios como tal y lo digo por experiencia hay unos funcionarios que viven muy pendientes de eso y que tal que no existieran, que ellos son los que nos permitan o permitan a los funcionarios, blindar a la administración como tal de un hallazgo, de no tener un informe negativo y que viven pendientes, usted tiene tantos pendientes, vea usted tiene tantos pendientes, mire usted no ha respondido tal cosa y esta que se le vence, entonces esos funcionarios son muy importantes y seguir luchando por esa cultura de que usted lo manifestaba ahora doctor Jorge Iván porque no le damos media hora antes nos culturizamos con eso, revisamos que tenemos pendiente y que debo de contestar en materia de la necesidad, porque se convierte es en la necesidad de la comunidad como tal y si nos vamos a profundizar en esto, cuando tenemos un nivel positivo como el que usted esta redimensionando de que atenderemos esos 3.500 PQR mensuales dijo usted y los atendemos de manera efectiva, se convierte en un bienestar para la comunidad porque nos están, son las dificultades y las necesidades que ellos de verdad tienen y hoy como administraciones estamos correspondiendo de una manera positiva, entonces eso me da pie doctor Jorge para expresarle algo que yo estaba con mucho respeto a los secretarios y que lo he manifestado como recomendación y como parte de miembro de la junta directiva del municipio y es que bueno que la administración usted terminada diciendo, hoy es muy importante porque mire el tiempo que necesitamos en las taquillas, el personal mire la importancia de tener vigente, de tener perdón vigente el contrato de estos funcionarios para que en esa escala que tenemos de estar en una, en un nivel positivo de funcionamiento y de entrega a la comunidad y de contarles cómo debe de ser, tenemos que mantenernos doctor y eso como se mantiene, con el personal ahí precisamente permanente que bueno que la administración siga evaluando este proceso y que bien si a todos los procesos son importantes y son la estructura de la administración, que yo esta semana también lo expresaba en eso y estamos fallando tener una estructura que sea más positiva, pero que sea permanente, para que precisamente los procesos que tenemos en subida que los tenemos en un buen funcionamiento y de entrega a la comunidad en respuestas y efectividad y ahí no cuando ya llegan los tiempos coyunturales que se acabó el contrato, entonces empezamos otra vez en picada

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 156 del 26 de OCTUBRE de 2018 27 de 37

doctor Jorge y eso es una recomendación que la estoy haciendo con mucho respeto y las comunicaciones siga doctor Jorge, pues lo jurídico ya sabemos y las comunicaciones doctor Jorge me atrevo a decir que todos los Honorables Concejales hemos expresado la necesidad de que esa dependencia es la cara de presentación de una administración y que tenemos que tener mucha efectividad y mucha eficiencia doctor Jorge, para claro mostrarle a una comunidad, una administración, unos procesos inclusive a nivel nacional como municipio de Colombia que estamos en unos niveles de funcionamiento y que venimos haciendo y que estamos proyectando y que le vamos a entregar a la comunidad, entonces qué bueno que también siguiéramos fortaleciendo ese proceso de comunicaciones doctor Jorge, para terminar doctor Jorge el concejo municipal, señor Presidente pues lo hago con el respeto que usted se merece y voy a expresar unas cositas que se vienen haciendo en el Concejo municipal desde algunas Presidencias anteriores, por ejemplo el plan institucional de archivo el Pinal ya está concebido por medio de que una resolución, entonces hoy aquí en la efectividad que tienen los funcionarios de nuestro archivo, ellos son muy comprometidos pues Sol María una muchacha muy comprometida, muy estudiosa, porque usted lo expresaba, en materia de capacitación a eso es lo que fortalece, eso es lo que fortalece y bienvenido lo que usted acaba de decir con MIPG, porque es que esa cantidad de comités créame que esta menguando la efectividad que estamos hablando del resultado que tienen que entregar los funcionarios, por estar precisamente atendiendo el comité, del comité, del comité, del comité y es tiempo también necesario, entonces que buena esa noticia también de que MIPG hoy va a mitigar o a minimizar de pronto de que eso se merme mucho entonces quería como compartir eso que hoy el Concejo viene en esa línea también nacional de, de invertir en capacitación con sus funcionarios, de invertir en proceso que fortalece eso tan importante, tan importante hoy doctor Jorge venimos trabajando con las tablas de retención, venimos haciendo un inventario total, estamos con la migración de actas, que hoy por lo menos tenemos 3.500 casetes, cuando aquí se grababa con esos casetes se llevan en estos momentos me dan un dato de 1.300 casetes en inventario y se están haciendo la parte de la emigración para que esto trascienda a una tecnología mucho más efectiva y que proteja mucho más, estamos con, para empezar con documentos electrónicos que eso se venía trabajando desde hace rato y la programación de, de gestión documental, nosotros sabemos que los archivos son la evidencia de todo lo que hacemos y por eso la importancia de esto doctor Jorge lo hago a

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 156 del 26 de OCTUBRE de 2018 28 de 37

manera de reflexión que cuando estamos trabajando este proyecto de digitalización tengamos mucho cuidado doctor de no suprimir archivos que tienen que durar para toda la vida, eso hay que cuidarlo mucho, usted bien lo decía ahora se ha perdido mucho y créame usted en muchos procesos, lo que puede favorecer o desfavorecer x o y proceso, x o y demanda x o y favorabilidad a un ser humano o una persona o una entidad es precisamente ese documento de evidencia, entonces quería como compartir estas cositas que se vienen haciendo desde el Concejo también doctor Jorge, felicitarlo y aplaudirle de verdad como empecé diciéndole usted es una persona idónea con el cargo, tiene un equipo de trabajo también que de verdad conocemos su trayectoria y han sido muy efectivos en todos los procesos que han pasado por la administración, que bueno que sigan en ese nivel, que sigan demostrando que de verdad yo lo seguiré diciendo en esta administración hemos venido haciendo cosas que realmente valen la pena y eso es lo que tenemos que seguir mostrando, una comunidad que están esperando los resultados de nosotros, para servirle desde siempre en esta humilde curul señor Jorge y bienvenido siempre al recinto de la democracia.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal, la Honorable Concejal Estela Suarez tiene el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO**

Gracias Presidente, un saludo muy especial a usted, a la Mesa Directiva, a todos mis compañeros concejales, darle la bienvenida al doctor Jorge Iván Giraldo a la doctora María Eugenia Betancur, a su equipo de trabajo y personas que nos acompañan el día de hoy, doctor Jorge Iván me parece muy bien la descentralización de varias dependencias de, de los archivos, esto va a mejorar al usuario como usted lo manifestó, pero veo una falencia doctor Jorge Iván y es la descentralización del archivo central, porque a mí no me parece un sitio idóneo el que el archivo central este tan retirado de la administración, de las secretarías de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 156 del 26 de OCTUBRE de 2018 29 de 37

acá del municipio porque un funcionario o una secretaria, necesite alguna carpeta o algún documento, tiene que desplazarse hacia el Fernando Vélez eso es un sitio muy retirado y fuera de eso, pues el sitio es muy bueno como usted lo manifestó 1.000 es excelente, pero sería para descentralizar no para centralizar, porque de verdad que un funcionario está perdiendo tiempo y fuera de eso acá no tenemos vehículos para estar movilizandando las personas ni nada de eso, entonces yo no lo veo con buenos ojos que, que el archivo central este en este sitio, yo sé que usted va a buscar estrategias, para ver si otra vez se devuelve quizás el archivo acá, porque de verdad se necesita es aquí en la parte central donde está la administración y reconocer doctor Jorge Iván que usted es una persona muy organizada y a la doctora María Eugenia yo sé que ustedes son un equipo muy bueno y que van a dar muy buenos resultados el próximo año.

Muchas gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal, doctor Jorge Iván tiene el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA SECRETARIA PRIVADA JORGE IVAN GIRALDO FLORES**

Presidente muchas gracias, me permite usted entonces al menos redondearle la presentación resolviendo no puntualmente ni extensamente las inquietudes de los Concejales, pero si al menos dejando claridad en las tres intervenciones.

Sobre la primera intervención del doctor Elbert Patiño el Concejal muy importante la intervención que usted hace, de la importancia que tiene un despacho y Alcalde el despacho del Alcalde tiene que estar rodeado internamente y externamente de un personal idóneo muy capacitado muy profesional que le ayude en las tareas de un despacho de un Alcalde, ustedes muy bien lo saben ser Alcalde de esta ciudad no es fácil, empezando porque donde está ubicada y mire que si usted va a la Alcaldía de Itagüí, usted no entra al despacho del Alcalde tan fácil, como entra al de Bello o vaya a la Alcaldía de Medellín o vaya a la Alcaldía de Envigado, a ver si

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 156 del 26 de OCTUBRE de 2018 30 de 37

usted sube cuatro escalitas y llego al despacho, no eso tiene un montón de filtros, subir la piso once de la Alcaldía de Medellín mejor dicho es más difícil que subir a pie al cerro Monserrate, al piso once de la Alcaldía de Medellín allá no sube nadie, no eso es blindado allá y vaya pues a la de Envigado o Itagüí, yo en estos días estuve en la de Itagüí y eso hay que hacer un montón de, pasar por un montón de pasillos, para llegar allá al despacho del Alcalde, en cambio el de nosotros esa ahí, abre la puerta municipal y llego al despacho del Alcalde, eso es porque necesitamos una sede, una buena sede administrativa en la cual estamos trabajando y estamos todos en esa ruta de que Bello necesita una nueva sede en donde estemos todos ubicados no tengamos 20 cedes por toda la ciudad, está el tema de la doctora Estela que tengamos todo por toda la ciudad regado, todas las sedes todas las oficinas, por no tener una sede central, no tenemos una Alpujarra, no tenemos una Alpujarrita, no tenemos un CAM como el de Itagüí, pero tenemos que llegar allá, mientras que estemos acá, claro en la calle tiene que estar rodeado de personal que le ayude a tramitar todo lo que llega, nosotros todavía tenemos, yo diría que es una buena costumbre, una buena costumbre, yo diría que es buena Concejal, los Alcaldes de Bello sacan un día para atender la comunidad, si ve los miércoles, entonces ese día la comunidad puede ir donde el Alcalde, se hace una fila afuera impresionante, pero él hace el esfuerzo para atender a todos los que más pueda, hace todo un esfuerzo, pero eso no lo tenemos si no en Bello, vaya a otro municipio y vera que eso no está, eso no está en otro municipio, de que el alcalde abra sus puertas del despacho, un día para la comunidad, esa costumbre arranco en Bello, yo les voy a contar, yo era Concejal de Bello, arranco con Rodrigo Arango siendo Alcalde de Bello, en el 1998 – 2000 nosotros aquí en el concejos hasta decíamos uy por Dios hermano usted va hacer eso, abrió un día para la comunidad y el primer día que abrió la fila fue hasta la plaza de mercado, hasta la plaza de mercado bajo la fila, porque él dijo no yo voy a abrir el despacho un día a la comunidad, ahí mismo se dio cuenta toda la gente y la fila llego a la plaza de mercado, increíble bueno eso ya después bajo un poquito la demanda, pero de eso se trata si , entonces en el tema de los asesores, una inquietud que todos se hacen bueno un despacho de un Alcalde cuantos asesores tienen y cuantos puede tener y que dice la norma, una vez un Alcalde me pregunto Gabriel cuantos asesores puedo tener yo y yo le dije usted puede tener tantos asesores como tenga para pagarles, y según sus necesidades hay Alcaldes que tienen cinco asesores, del despacho de alto nivel, otros tienen siete, otros tienen cuatro el de nosotros tiene dos, dos asesores de despacho, hoy tiene

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 156 del 26 de OCTUBRE de 2018 31 de 37

dos, hemos tenido cuatro y cinco, por allá hemos pasado algunos de nosotros, José Rolando fue asesor del despacho, José Rolando en el año 2012 y estuvo como asesor de despacho y luego paso a ser secretario de educación, yo fui a hacer asesor de despacho en el año 2012 y 2013 parte y ahorita este año a principios de todo este año estuve como asesor de despacho si ve entonces eso depende de cómo la necesidad que tenga el alcalde, hoy tiene dos pero ha tenido hasta cuatro, ha tenido hasta tres, hemos tenido asesor de paz, aquí tuvimos asesor de paz y convivencia, ya esa asesoría no está, entonces el alcalde se va dando las necesidades según lo que tenga en el plan de desarrollo, según lo que tenga que atender y los tiene, esos asesores, póngale cuidado, esos asesores tienen manual de funciones, quien creyera, pero no son las funciones de todas las secretarías, porque qué tal que un asesor este haciendo lo que hace un secretario, un secretario de despacho tiene otras funciones dependiendo de la especialidad de cada secretaria, pero los asesores del despacho, lo que son personalísimos de despacho tienen unas funciones y están en un manual en tu mano, uno cuando se posesiona como asesor firma allá y le entregan las listas de funciones que uno tiene, son doce, doce funciones y ninguna funciones de esas tiene que ver con un secretario de despacho, entonces por ejemplo como lo decía el doctor Elbert, la privada se va a encargar de los asuntos del despacho entonces como así, si la privada va a tener los asuntos del despacho, para que tenemos dos asesores o tres o cuatro o cinco, podría uno decir si tiene razón, deberíamos de acabar con eso, pero hay temas tan complejos en la ciudad que el alcalde necesita un asesor de primera mano, de confianza, que le ayude con temas tan complejos, yo les voy a poner un ejemplo uno de los asesores nuestros es la doctora Lina Roldan, que no es muy visible, que no es secretaria de despacho, pero es asesora de despacho y si usted viera el trabajo que mantiene, uno dice pero oiga doctora no, trabajo ella trabaja en la oficina mía ahí al lado, eso es una cosa de locos, maneja todas las acciones populares, esta entidad tiene 15, 20 acciones populares y una acción popular, una solita, una sola eso le tiene que dedicar usted todo el día, porque las acciones populares no mueren eso es increíble, todas las acciones judiciales se acaban algún día, en cambio las populares no, eso es una cosa impresionante una cosa popular no por qué, porque cuando sale el fallo hay que montar comité de verificación de seguimiento y ella es la que se encarga de esos comités oiga pues y eso es con vigilancia de la procuraduría, de la personería, entonces todo el día no mas es, la acción popular de la plaza del mercado, imagínese pues de la plaza del mercado, tiene que estar

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 156 del 26 de OCTUBRE de 2018 32 de 37

vigilando como va ese comité de verificación, que está pasando en la plaza de mercado, cuando lo vamos a atender, las acciones populares del barrio Paris, de los sauces en fin, todo eso es el trabajo que está haciendo esa asesora y el otro asesor que es el que me remplazo a mí, para yo poder asumir la secretaria privada tiene otros asuntos del despacho que tienen que ver con análisis, unos estudios estratégicos de la entidad, por ejemplo el tema que tiene que ver con el Tulio Ospina, el Tulio Ospina es una cosa impresionante para manejar, lo que se viene para el parque Tulio Ospina, el Tulio Ospina va a ser objeto de una intervención impresionante, que con todo lo de parques de deportes a motor, lo del lago, lo del Área Metropolitana, el parque ambiental, ciclo caminabilidad, ciclo rutas, eso va a ser un espectáculo de inversión para Bello y para todo el norte y eso necesita no más que una persona, casi que un gerente, un gerente tiene que estar pendiente de eso, el doctor Manuel Pórtela cuando me recibió el cargo de eso, yo le entregue esa responsabilidad porque yo la tenía, yo la tenía acompañando al Alcalde a todos los debates y a todas las digamos reuniones que tenían que ver con ese parque Tulio Ospina porque no fue fácil, no fue fácil sacarlo adelante y así como ese punto hay otros, miren ustedes que nosotros vamos a recibir el Tulio Ospina si no lo sabían el Tulio Ospina hoy no es de nosotros, ese asesor está pendiente de cómo va a transcurrir toda la eventualidad para recibir el Tulio Ospina, porque el polideportivo no es de nosotros, es de propiedad de la gobernación de Antioquia y de Medellín hasta hace poco pero con lo que hicimos nosotros desde la asesoría logramos que el 50 % de Medellín se lo pasáramos al Área Metropolitana, hoy los nuevos dueños del predio son el Área Metropolitana y la gobernación de Antioquia en un predio de un millón de metros cuadrados, es una cosa impresionante y se dividió en seis lotes y uno de los lotes es el Tulio polideportivo Ospina con más de cien mil metros cuadrados y sabe que dijo el gobernador eso es para Bello, eso lo vamos a hacer a título donativo, eso le va a quedar al municipio de Bello, usted sabe cuánto vale el polideportivo Tulio Ospina sabe cuánto cuesta eso, eso cuesta más de un billón de pesos y eso lo vamos a recibir en contra prestación con lo que hicimos con el Tulio Ospina, les vamos a dar licencia permitimos la venta al Área Metropolitana para que llegue todo eso a su inversión, entonces mire que eso son temas tan complejos que, necesitan de unos asesores que no mas estén en ese tema, que estén todo el día en ese tema y como ese hay muchos más que se encargan esos asesores, el tema don Octavio yo quiero Presidente felicitarlo a usted también, el acabo de mostrar una cosa muy importante y yo no la sabia señor Presidente, entonces el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 156 del 26 de OCTUBRE de 2018 33 de 37

Concejo tiene logros, que no conocemos, pues de pronto los logros del Concejo que conozcan de la ciudad, pero mire que tienen cosas importantes al interior de la corporación, de la administración y eso se debe a que ustedes como Presidente usted Octavio, doctor Nicolás y estuvo antes Carlitos Mosquera hombre, están, están luchando y trabajando para que mejore la funcionalidad del Concejo, es que, que hoy tenga un pinar el Concejo, para mí es una maravilla, yo no sabía, me encantaría verlo yo no lo conozco, porque nosotros estamos trabajando en la construcción del pinar de la entidad, que es mucho más complejo sí, pero esto es un ejemplo de que si ya el Concejo municipal tiene ese pinar ese plan institucional de archivos nos puede servir como un buen ejemplo a parte de todo lo que han mejorado en la entidad, ya van a tener control interno y yo creo que eso es importante para que el concejo municipal preste un buen servicio y entregue resultados más oportunos a la comunidad que eso es lo que se pretende, entonces yo le quiero agradecer a Octavio por la intervención de la importancia que tiene estas, este manejo de la gestión documental, tenemos que mejorar permanentemente y eso también lo está haciendo el Concejo municipal y por último Presidente lo de la doctora Estela que es muy importante, es porque ella se pregunta sobre el archivo central, el archivo central está en el punto donde está, yo por ejemplo intervine en él, en el digamos en el traslado, porque a mí me consultaron Jorge usted qué opina, yo le dije busquemos todas las opciones posibles, pero cuando yo fui a ver el archivo donde estaba funcionando que arranco a funcionar aquí primero en este hotel perlato, ahí arranco el archivo central arranco ahí, porque antes estaba donde estaba Varela, el archivo central antes de perlato, estaba por a si estaba por aquí al frente en OR, entonces el pobre archivo central se la ha pasado por toda la ciudad viajando, arranco en OR al frente de OR, en una bodega y oiga pues documentos tan delicados que es donde está la historia y arranco ahí después dijeron no lo llevamos para el hotel perlato del hotel perlato lo bajaron para una cosa disque María Velas donde se estaba cayendo y efectivamente se cayó un pedazo, cuando ya me consultaron a mi yo les dije no eso hay que sacarlo de allá y tuvimos varias opciones incluidas las 472, la 472 tiene en Medellín en el último piso del edificio fabricado oiga un piso espectacular de mil metros cuadrados se ve todo Medellín por los cuatro costados y nos llevó la 472 y nos dijo vea les prestó este espacio para traerse el archivo central y yo dije no, yo fui allá y no, no pues como no atender la invitación pero oiga pues en el último piso de fabricado allá en la Oriental y yo me imaginaba el archivo allá y no, no que tal por Dios, que tal que digamos que sí, no, no

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 156 del 26 de OCTUBRE de 2018 34 de 37

muchas gracias mañana volvemos vamos a pensarlo, pero hasta allá fuimos a mirar posibilidades y en la zona central buscamos y rebuscamos un espacio y no lo encontramos, porque, porque el archivo central yo les conté ahora tiene más de doce mil cajas, ustedes saben cuánto es doce mil cajas eso en kilómetros da como siete kilómetros de cajas, entonces donde llevábamos eso, en que espacio, no encontramos un espacio en el centro solamente encontramos ese, cuando llegamos allá al Carmelo dijimos no, no esto sí es una maravilla lástima que este tan lejos, entonces nos tocó llevarlo allá fue por obligación, ella nos pone un reto la doctora Estela nos pone un reto cual es organiza ese archivo, usted allá tiene mucha cosa que puede que este sobrando, pero para yo poder eliminar documentos tenemos que tener un procedimiento y ese procedimiento está arreglado, se llama procedimiento para la eliminación de documentos, el archivo general de las pautas ahí unos acuerdos del archivo, dice como se hace, como se monta la eliminación y hasta que no tengamos ese procedimiento montado con todas las de retención, no podemos sacar ningún documento de allá, porque qué tal que nos saquen uno que no sea, yo les he contado la historia de por allá de la década del 60, en la década del 60 – 70 hubo un personero, en esa época los archivos los custodiaban los personeros de Bello y como le estaban estorbando en el despacho mando a quemar todo eso, porque eso le estorbaba allá, quemo la historia de Bello de una década, de una década, si usted va al archivo y no encuentra de esa década nada, porque él dijo no, no queme todo eso que eso me estorba allá, entonces eliminar un documento es muy delicado, cuando logremos tener ese procedimiento de eliminación, logremos organizar bien todo el archivo central, tenga la seguridad que eso baja la mitad, tenga la seguridad que baja la mitad es mucha copia, cuando logremos bajar eso a la mitad buscamos otro espacio aquí en el centro, ustedes nos ayudan y nos lo traemos de allá otra vez Estela porque de verdad tiene que estar por aquí cerquita y si tenemos unas cede administrativa nueva y si la queremos tener el año que entra pues para allá la llevamos, entonces es, es básicamente el tema de que este por allá arriba, por la necesidad señor Presidente, entonces hasta ahí las dudas señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Muchas gracias doctor Jorge y todo su equipo de trabajo.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 156 del 26 de OCTUBRE de 2018 35 de 37

Continuemos con el orden del día señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

#### 4. COMUNICACIONES

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En comunicaciones señores Honorables Concejales les informo que para el día 7 de noviembre celebraremos el día de la familia, los Concejales y todos los funcionarios del Concejo Municipal, es en el parque de Comfenalco los tamarindos a cada uno de ustedes les estaremos enviando la invitación correspondiente y tienen el formato en relación de los dos invitados que tienen por cada uno de ustedes de la familia, para el 16 y 17se, tendremos encuentro de Concejales por segunda ocasión se llevó el año pasado en piedras blancas y este año también será en piedras blancas los días 16 y17, el 4 de diciembre será el encuentro institucional de todos los funcionarios del Concejo Municipal y para pedirles el favor Honorables Concejales no retirarse del recinto excepto la comisión de presupuesto que tienen reunión enseguida porque en vario a pedirles el favor de tenemos la palabras de nuestra compañera Yaneth Sosa.

Entonces continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

#### 5. PROPOSICIONES

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Hay proposiciones sobre la mesa?



Acta N° 156 del 26 de OCTUBRE de 2018 36 de 37

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

No hay señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continuemos con el orden del día señor.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Señor Presidente le informo la asistencia del total de los Concejales hoy al recinto.

6. ASUNTOS VARIOS

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Honorables Concejales pasada más de una hora de la sesión se puede modificar el orden del día, solicito muy comedidamente y respetuosamente y aprueben la intervención de la compañera Yaneth Sosa ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

A sido aprobada señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Gracias Honorables Concejales, entonces en asuntos varios le pido a Yaneth nos acompañe en la mesa principal para dirigirles unas palabras a los Honorables Concejales, tiene la palabra Yaneth.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 156 del 26 de OCTUBRE de 2018 37 de 37

### **TIENE LA PALABRA YANET SOSA**

Buenos días, primeramente, darle gracias a Dios nuestro señor por permitirme estar acá frente a ustedes, a la mesa directiva, a los Concejales, compañeros y funcionarios, doy mis más sinceros agradecimientos a una persona muy especial para mí, a un amigo a quien quiero mucho y quien me ha formado políticamente durante todo este tiempo, quien me ha ayudado y que gracias a él he estado acá durante más de doce años, quien ha confiado en mí, mi trabajo y mi liderazgo a usted Concejal Luis Carlos Hernández mi Dios le pague por todo lo que me ha ayudado, a los Concejales muchas gracias, porque de una u otra manera han contribuido en mi formación personal me han ayudado en mi liderazgo, espero no haberlo defraudado en todo este tiempo, a los presidentes que por tantos años han pasado, porque son más de doce años que han pasado por este concejo, tengo mucho que agradecerles, agradecerles que han permitido que contribuya un poquito con el progreso de esta corporación, así sea mínimo, en especial a usted doctor Nicolás porque ya han sido varias la ocasiones que he estado con usted en la presidencia y de quien he aprendido demasiado, demasiado, gracias a mi jefe el Secretario y a mis compañeros, a quien de verdad yo sé que me va a doler mucho irme por ellos, porque los quiero mucho y son muchos años los que estuve acá, gracias a todos, a todos a todos porque de todos me llevo un bonito recuerdo, de todos, los quiero y los llevo en mi corazón, voy a irme de acá y Luis Carlos sabe que me voy muy triste, los quiero mucho, muchas gracias por todo Dios me los bendiga.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Nuestra compañera como la escucharon, nos deja ya tiene otros caminos en su vida que iniciar y le deseamos en nombre de la corporación y de todos los Honorables Concejales y de los amigos que nos acompañan en la mañana de hoy lo mejor en su vida.

Continuemos con el orden del día señor secretario.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 156 del 26 de OCTUBRE de 2018 38 de 37

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Señor Presidente ha sido agotado el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Agotado el orden del día levanto la sesión y cito para mañana a las, mañana sábado a las 9 de la mañana. Que tengan un feliz día.

**Nicolás Gilberto Martínez Gonzales.**  
Presidente

**Boris León Rivera Moreno.**  
Secretario

Jessid Rueda Ortiz